



Buenos Aires, de diciembre de 2011.

RES. N° /2011

VISTO:

La actuación N° 26708/11, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la actuación citada en el Visto, la Dra. Fabiana Haydee Schafrik de Nuñez, en su carácter de Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 presta su conformidad a la renuncia presentada por la agente Srta. Carolina Soledad Scrinzi, Auxiliar interina en el mencionado Juzgado, a partir del 05 de diciembre de 2011.

Que, por Resolución Presidencia N° 159/2011 de fecha 2 de septiembre de 2011 se la designa en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Marcos del Corazón de Jesús Méndez Casariego.

Que, ha tomado debida intervención la Dirección de Factor Humano, y que se encuentran en trámite, a los efectos de la liquidación final de haberes, los certificados que deben expedir la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar, a partir del día 05 de diciembre de 2011, la renuncia de la Srta. Carolina Soledad Scrinzi (leg. N° 3968), DNI N° 36.592.847, Auxiliar interina en el Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese al Administrador General y a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2011

Gisela Candarle
Secretaria

Horacio Corti
Presidente